



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18013706

Montevideo, **12 OCT 2018**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada eleva la solicitud de cese de designación del señor Alférez de Fragata (CP) en situación de retiro don Miguel Aude Martínez.-----

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de febrero de 1977 (número interno 51.500), se designó para prestar servicios en la Prefectura Nacional Naval, como Jefe de la Sección Matrículas de la Dirección de la Marina Mercante, al entonces señor Teniente 2do. (PNN) en situación de retiro don Miguel Aude Martínez.-----

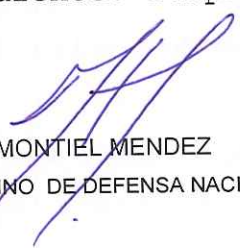
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 10.808 (Orgánica de la Armada Nacional) de 16 de octubre de 1946 en la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por el artículo 122 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

M. R E S U E L V E:

Pro.- Cesar a su solicitud, la designación del señor Alférez de Fragata (CP) en situación de retiro don Miguel Aude Martínez, para prestar servicios como Jefe de la Sección Matrículas de la Dirección de la Marina Mercante en la Prefectura Nacional Naval.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a efectos de la modificación del haber de retiro correspondiente. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPMIL
LR/jtv